

## EL SUP NO HA ESTADO HOY EN EL CONGRESO

### Nuestro sindicato no aplaude la aprobación de la futura ley de personal en esta cámara

En el día de hoy, se ha aprobado en el Pleno del Congreso de los diputados, la Ley Orgánica de Régimen de personal de la Policía Nacional, que por su carácter orgánico, requiere de una aprobación cualificada del Pleno, antes de su remisión al Senado.

Para este acto, desde el Partido Popular se remitió invitación a todas las organizaciones sindicales representativas, facilitándoles su asistencia al pleno desde la tribuna como espectadores, y así, **ha quedado clara una vez más la postura de cada sindicato** ante esta desacertada ley, tramitada con prisas en los meses finales de una legislatura de cuatro años con mayoría absoluta del PP, en la que resulta complicado encontrar grandes mejoras, donde se aprecian grandes carencias, y en la que, a pesar de la simulada participación sindical, no se ha recogido casi ninguna de las propuestas presentadas por los sindicatos.

**El SUP votó "NO A ESTA LEY DE PERSONAL" a su paso por el Consejo de Policía.** A pesar de ello, conscientes de su importancia, de la imposibilidad de revertirla y de la necesidad acuciante de realizar cambios en su trámite parlamentario, hemos trabajado arduamente para intentar mejorarla y buscar los apoyos políticos necesarios que posibilitaran modificaciones en su paso por el Congreso de los Diputados.

**El SUP mostró la misma posición en la reunión en el Congreso, donde el PP informó a las organizaciones sindicales del texto que hoy se aprueba para ser remitido al Senado,** por considerar las mejoras introducidas mínimas y claramente insuficientes.

**Hoy, y una vez más en solitario, el SUP ha rehusado asistir al acto que pone fin al debate de esta Ley en el Congreso,** observando con preocupación a los demás sindicatos, en lo que a esta ley respecta, prestos a aplaudir a sus señorías del PP (pues no cuentan con el apoyo de otros grupos parlamentarios), complacientes con el poder y ejerciendo su derecho a dar por bueno todo lo que nos quieran imponer a su arbitrio.

**En el SUP,** conscientes de la falta de interés mostrada por el resto de organizaciones sindicales, **seguiremos trabajando para cambiar esta ley,** ahora en el Senado.

Madrid, 23 de abril de 2015.